

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-6-L120 SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y ENTREGA DE ESTÍMULOS PARA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER 2020

DECRETO ALCALDICO N° 134 /

QUILLECO, ENERO 16 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 071 de fecha 10 de Enero de 2020, donde se autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-6-L120, **SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y ENTREGA DE ESTÍMULOS PARA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER 2020**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- d) La Orden de Pedido N° 0248 emitida por Dideco, de fecha 08 de Enero de 2020, solicitando Licitación para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Presentación Artística y Entrega de Estímulos, para Actividad Recreativa Programa Municipal de la Mujer 2020, a realizarse el día sábado 25 de Enero 2020.
- a) Informe de evaluación y Acta de Adjudicación y según los criterios de evaluación considerados, se adjudica a:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-6-L120, al Oferente de la Empresa **EVENTOS PYP SPA**, RUT: 76.539851-7, **LOS ANGELES**, por un Valor de **\$1.550.000.- Exento de I.V.A**
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-011 subprograma 04, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones